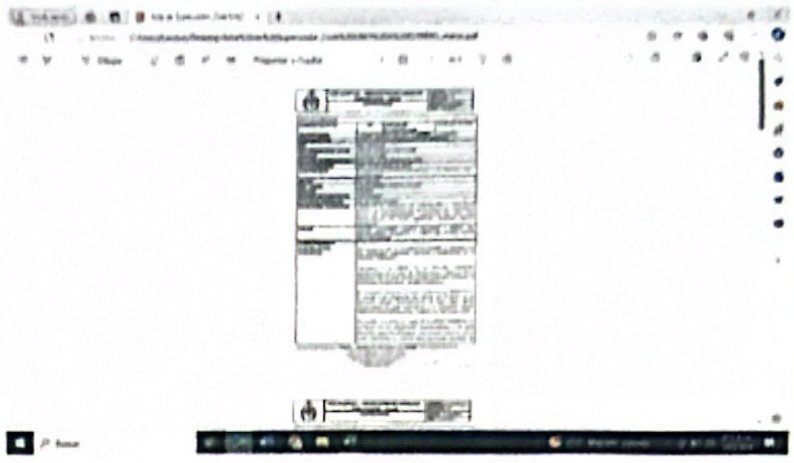
ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	**01**	**FECHA DE ELABORACION**		25 de abril de 2024
SUPERVISORA	YENNY PIAMBA RAMIREZ	**CARGO**	Contratista	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.	891.180113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE LORENA GASCA OME			
CEDULA	1.070.015.003			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	051 DEL 22 DE MARZO DE 2024			
ACTA POSESION	DEL 01 DE ABRIL DE 2024			
CONTRATISTA	FUNDACION COMUNITARIA MACIZO COLOMBIANO UNO A ESTEREO			
NIT No.	813006136			
REP. LEGAL	OMAR RAMIRO BRAVO MUÑOZ			
CEDULA	495829			
NUMERO DE CONTRATO:	132 de 2024			
FECHA DE CONTRATO:	22 de marzo de 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y PUBLICIDAD RADIAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA PIC 2024 QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.			
VALOR	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($13.199.995.00)			
CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	Se evidencia que el contratista ha cumplido a cabalidad con las actividades asignadas, indicadas y establecidas en el contrato, realizando: -Apoyando a la difusión de las diferentes actividades programadas en el plan de intervenciones colectivas (PIC) y la ESE Municipal en el área urbana y rural (veredas), mediante la transmisión y publicidad radial. El contratista desarrollo el objeto contractual en debida forma y acorde a las exigencias del mismo, por lo tanto, no se presentó ningún incumplimiento al que haya tenido conocimiento la parte supervisora y el contratista atendió cada una de las indicaciones y sugerencias de la supervisión. El contrato a la fecha por parte de la entidad contratante ha cumplido con las obligaciones correspondientes, y de igual forma por parte del contratista, concluyendo entonces, por la parte supervisora un avance como porcentaje ejecutado de			

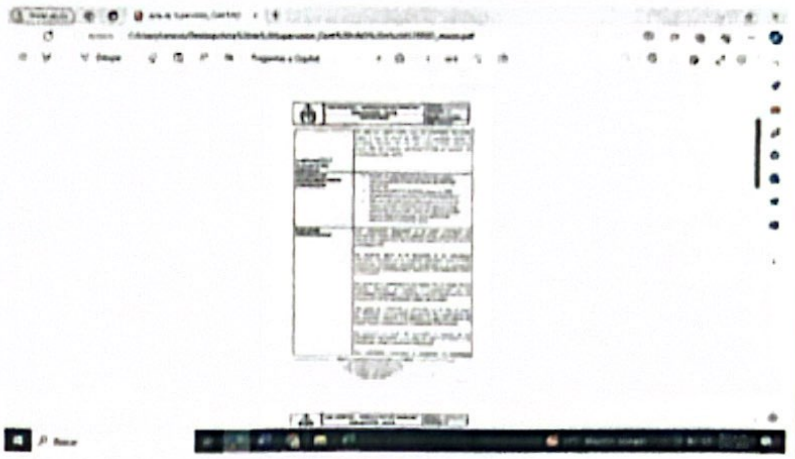
Powered by CamScanner

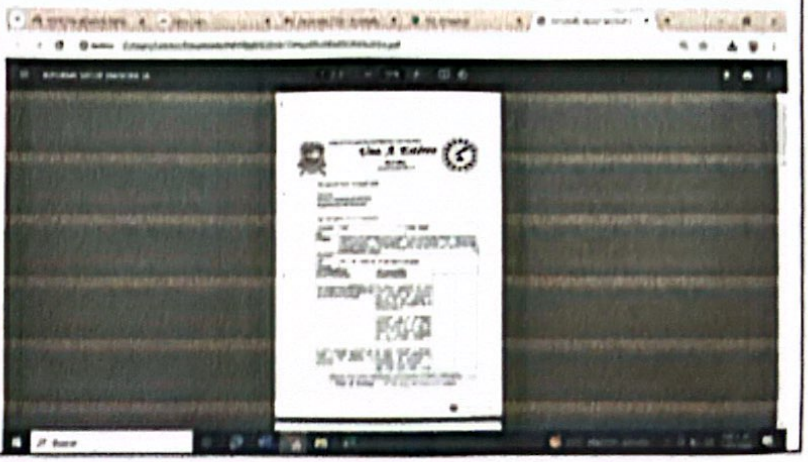
CUMPLIMIENTO Y ALACANCE DEL CONTRATO	un diez por ciento (10%) para las actividades ejecutadas hasta el mes de marzo de 2024 y el contratista acepta el promedio derivado del cien por ciento (100%) estipulado como total del contrato, quedando un total por ejecutar del noventa por ciento (90%).
DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	• Planilla de seguridad social referente a salud, correspondiente al mes de marzo de 2024 Ref. 29135154 • Cuenta de cobro 01 de fecha marzo de 2024, mediante factura electrónica E - 2827 • Relación de actividades ejecutadas en el mes de marzo de 2024, referente a la divulgación radial, publicidad institucional, tanto de la E.S.E Hospital Arsenio Repizó Vanegas, como del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)
EJECUCION ADMINISTRATIVA	Las actividades asignadas a la parte contratista se encuentran desarrolladas en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias del personal asignado para liderar las actividades PIC. Se presentó apoyo en el desarrollo de las actividades indicadas incluidas en el contrato celebrado entre la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS y el contratista FUNDACION COMUNITARIA MACIZO COLOMBIANO UNO A ESTEREO Por parte de la coordinadora del equipo PIC Psicóloga Yenny Piamba Ramirez se certifica el cumplimiento de las actividades asignadas, cumpliendo con los requerimientos en la ejecución de las actividades objeto del contrato. Por parte del contratista se presentan las planillas de pago N° 29135154 como prueba documental del cumplimiento de los requisitos respecto a la afiliación y pago del sistema de salud, dando cumplimiento a la obligación 2 del contrato. Se presentó por parte del contratista la relación de las actividades ejecutadas en el mes de marzo en cuanto a la divulgación radial y publicidad institucional. Las actividades asignadas al contratista se encuentran

Powered by CamScanner

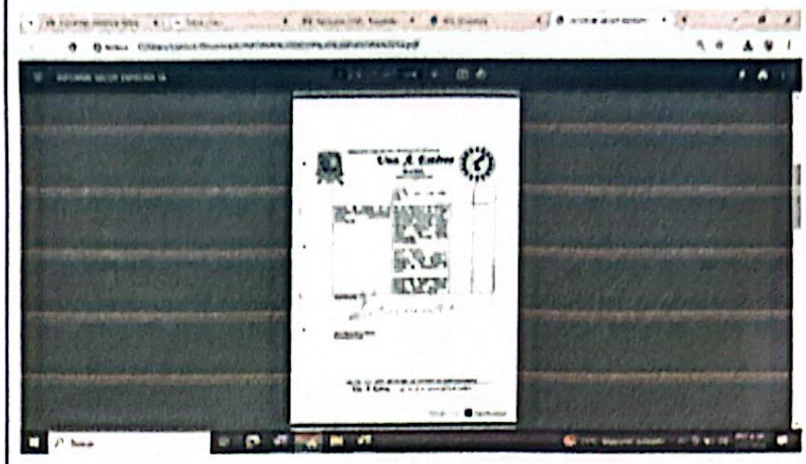
desarrolladas en debida forma, atendiendo cada una de las sugerencias y necesidades por parte de la E.S.E.

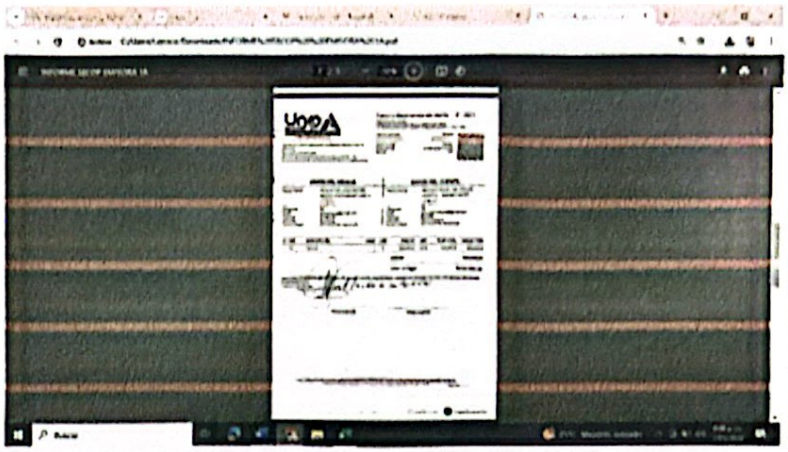


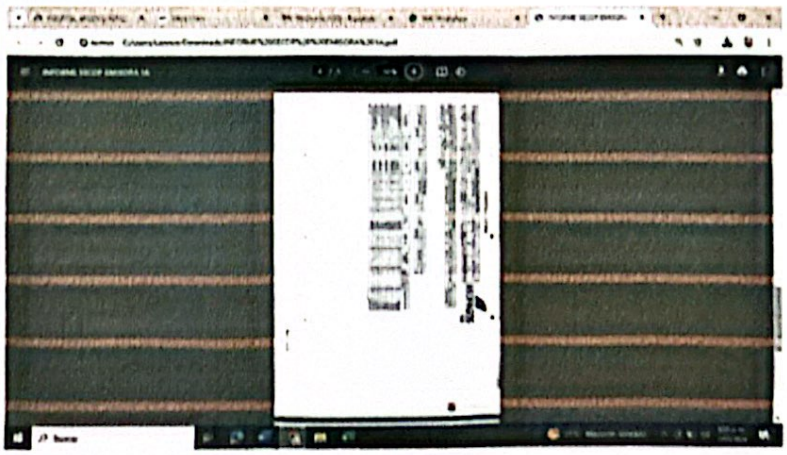




Powered by CamScanner







Powered by CamScanner

	
EJECUCION FINANCIERA	Por concepto de pago, la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, adeuda al contratista el valor de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($550.000,00) conforme a forma de pago establecido en el contrato principal, cumpliendo con los requisitos y previa verificación por parte del supervisor.
OBSERVACIONES	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. El contratista hace llegar la relación de las actividades ejecutadas durante el mes de marzo. Por lo anterior, se manifiesta que ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato para el mes de marzo de 2024, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado.

Atentamente,

YENNY PIAMBA RAMIREZ
Supervisora de Contrato

Proyecto: Yenny Piamba

Powered by CamScanner